



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 138094  
Resolución No. 0947 del 25 Junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira, Mayo 05 de 2022

Señores  
KAF  
JORGE ELEICER RUANO MARQUEZ  
CEDULA: 16.271.532  
DIRECCION: Cra. 28 No. 30-70 LC 3ª CENTRAL,  
TELEFONO: 315 405 84 26  
CALI-VALLE

ASUNTO: ACEPTACION PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA  
CUANTIA No. 1151.20.3.003

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que la Institución Educativa adelanto el proceso de invitación pública de mínima cuantía No. 1151.20.3.003 y procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por usted el día 03 de mayo de 2022, de acuerdo a lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y el decreto 1082 de 2015.

Como consecuencia ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos y la invitación pública, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento con la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	PRERSTACION DE SERVICIO
No.	1151.20.3.003
OBJETO	"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA "
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.756.598)
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se hará contra entrega con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.
<b>GARANTIAS</b>	Para la ejecución del presente contrato, se requerirá de la presentación y aprobación de la GARANTÍA UNICA que deberá contener.  DE CUMPLIMIENTO de todas las partes del contrato por el 20 % del valor del contrato por el tiempo que dure y 4 meses más.
<b>SUPERVISOR</b>	LIC. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR (RECTOR)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor dirijase a la Institución Educativa Sagrada Familia, ubicada en la carrera 23 No. 31-06 esquina del Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Atentamente,

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR  
RECTOR